ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

Licitación para la contratación de los Servicios para la gestión de la bonificación por formación

En el domicilio social de ITRACASA, Calle Cabárceno, nº6, siendo las 13:00 h del día 24 de marzo de 2023, se procede a la apertura del Sobre A "Declaración responsable y propuesta de criterios cualitativos", con la asistencia de la persona que a continuación se indica:

- Dña. Silvia Arteta Ahechu, del Área Jurídica de ITRACASA (Licenciada en Derecho).

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y en virtud de la posibilidad otorgada por el artículo 97 LFCP se procede a la apertura del sobre A presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. EBO GESTIÓN DE FORMACIÓN BONIFICADA, S.L. (en adelante EBO)
2. GLOBAL FORMACIÓN EMPRESARIAL, S.L. (en adelante GLOBAL)
3. SARHE CONSULTORES ASOCIADOS, S.L. (en adelante SARHE)
4. CEGOS ESPAÑA LEARNING & DEVELOPMENT S.A. (en adelante CEGOS)

De conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Reguladoras se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

01. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Tras analizar la documentación, se decide que la misma es correcta en el caso de las cuatro empresas.

02. PROPUESTA TÉCNICA

Se encomienda el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- Dña. Esther Carmona Morató, Área de Personas y Talento
- D. Daniel Goñi Merino, Director del Área de Personas y Talento

Con respecto a la puntuación de los criterios cualitativos de la oferta presentada, con una valoración máxima de 30 puntos y en donde se valoran los siguientes aspectos:

Comprensión y enfoque del servicio: 5 puntos

Referido a la comprensión de la necesidad y enfoque general del proyecto y con una valoración ajustada a las siguientes reglas:

- Excelente (entre 4 y 5 puntos).
 La comprensión de la necesidad se considera muy buena. La estrategia planteada se considera especialmente adecuada. La solución propuesta se considera muy buena

- Aceptable (entre 2 y 3 puntos).
 La comprensión de la necesidad se considera aceptable. La estrategia planteada se considera aceptable. La solución propuesta se considera adecuada.

- Insuficiente (entre 0 y 1 puntos).
 La comprensión de la necesidad no se considera suficiente. No se incluye una descripción que permita valorar la comprensión de la necesidad o del servicio propuesto. El servicio no se oferta, o carece de descripción que permita su valoración. La solución propuesta se considera no adecuada.

Características de la propuesta del servicio: 10 puntos

Se valorará que la propuesta del servicio dé una respuesta satisfactoria al objeto del mismo. Se considerarán los siguientes aspectos: metodología, equipo de trabajo, herramientas, organización, todo ello de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Excelente (entre 8 y 10 puntos).
 Las descripciones son detalladas y a la vez concisas dando respuesta completa y satisfactoria

- Aceptable (entre 5 y 7 puntos).

Las descripciones no son lo suficientemente detalladas y/o concisas, aunque sí dan respuesta completa y satisfactoria.

- Insuficiente (entre 0 y 4 puntos).
 Las descripciones no dan respuesta completa y satisfactoria. (entre 0 y 9 puntos)

Plan de trabajo y seguimiento: 10 puntos

Se valorará la calidad, relevancia y completitud de la propuesta de plan de trabajo y seguimiento de acuerdo a los siguientes criterios:

- Excelente (entre 8 y 10 puntos).
 Se establece un plan de trabajo con las fases y sus hitos en coordinación con los interlocutores técnicos y de negocio. Se detalla las responsabilidades de los miembros del equipo técnico y de gestión. Se establecen procedimientos para la definición de tareas, seguimiento y evaluación.

- Aceptable (entre 5 y 7 puntos).
 Se establece un plan de trabajo con las fases y sus hitos, pero no están suficientemente definidas las responsabilidades de los miembros del equipo técnico y de gestión.

- Insuficiente (entre 0 y 4 puntos).
 No se establece un plan de trabajo con las fases y sus hitos con las responsabilidades de los miembros del equipo técnico y de gestión definidas.

Mejoras: 5 puntos

Se valorarán las mejoras que puedan aportar los licitadores que redunden en la calidad del resultado final:

- Excelentes (entre 4 y 5 puntos).
 Las mejoras son relevantes teniendo un impacto importante en el resultado.

- Aceptables (entre 2 y 3 puntos).
 Las mejoras aportan un valor sustancial.

- Menores (entre 0 y 1 puntos).
 No aportan un valor sustancial.

La puntuación final es la siguiente:

1. **EBO**.

Entre la documentación aportada como justificación del cumplimiento de los criterios solicitados en concepto de propuesta de criterios cualitativos se observa un defecto de imposible subsanación como es la no aportación de una propuesta técnica. Por ello, el análisis de la oferta técnica de EBO finaliza con la imposibilidad de otorgar puntuación.

En consecuencia, **la oferta presentada por EBO obtiene 0 puntos**

2. **GLOBAL**

a) Comprensión y enfoque del servicio

Empresa con experiencia demostrada en la prestación del servicio para empresas de gran tamaño. Dan respuesta a las necesidades trasladadas en el pliego. Presenta un enfoque muy adaptado del proceso de trabajo. Se puntúa con **5 puntos.**

b) Características de la propuesta del servicio

Para la prestación del servicio cuenta con recursos humanos propios, aunque no presenta los perfiles del equipo. Cuentan con una herramienta informática que favorece y agiliza la custodia y la gestión de la documentación derivada de la gestión de la bonificación. Capacidad para la emisión de informes de todo tipo de reportes.
Aportan asesoramiento y herramientas de gestión que suponen una evolución o mejora y que automatizan el control documental y estado de bonificación en tiempo real. Se puntúa con **9 puntos.**

c) Plan de trabajo y seguimiento

Establece herramientas y procedimientos de trabajos adaptados a las necesidades de ITRACASA, estableciendo un sistema de comunicación estructurado y planificado. Presentan un oferta detallada y completa sobre los servicios prestados, herramientas a disposición. Se puntúa con **10 puntos.**

d) Mejoras

Ofrece en todas sus líneas de intervención la posibilidad de brindar apoyo o asesoramiento para la mejora de procedimientos de trabajo. Se puntúa con **5 puntos**.

En consecuencia, **la oferta presentada por GLOBAL obtiene 29 puntos**

3. SARHE

a) Comprensión y enfoque del servicio

Empresa con experiencia demostrada en la prestación del servicio para empresas de gran tamaño. Dan respuesta a las necesidades trasladadas en el pliego. Presentan mayor rigidez a adaptarse a los procedimientos de trabajo de la empresa cliente. Se puntúa con **4 puntos.**

b) Características de la propuesta del servicio

Para la prestación del servicio cuenta con recursos humanos propios y presenta los perfiles de los mismos. Cuentan con una herramienta informática que favorece y agiliza la custodia y la gestión de la documentación derivada de la gestión de la bonificación. Capacidad para la emisión de informes de todo tipo de reportes.

Aportan asesoramiento y herramientas de gestión que suponen una evolución o mejora y que automatizan el control documental y estado de bonificación en tiempo real. Aportan compromiso de mejora de procedimientos y ofrecen formación. Se puntúa con **9 puntos.**

c) Plan de trabajo y seguimiento

Establece herramientas y procedimientos de trabajos adaptados a las necesidades de ITRACASA. Presentan una oferta válida para optar a la licitación. Se puntúa con **9 puntos.**

d) Mejoras

Ofrece en todas sus líneas de intervención la posibilidad de brindar apoyo o asesoramiento para la mejora de procedimientos de trabajo. Se puntúa con **5 puntos**.

En consecuencia, **la oferta presentada por SARHE obtiene 27 puntos**

4. CEGOS

a) Comprensión y enfoque del servicio

Empresa con experiencia demostrada en la prestación del servicio para empresas de gran tamaño y con altos porcentajes de consecución de los créditos de bonificación de las empresas clientes. Dan respuesta a las necesidades trasladadas en el pliego. Presenta un enfoque muy adaptado del proceso de trabajo. Se puntúa con **5 puntos.**

b) Características de la propuesta del servicio

Para la prestación del servicio cuenta con recursos humanos propios y presenta los perfiles de los mismos. Cuentan con una herramienta informática que favorece y agiliza la custodia y la gestión de la documentación derivada de la gestión de la bonificación. Capacidad para la emisión de informes en tiempo real de todo tipo de reportes. Posibilidad de integración con herramientas de ITRACASA.

Capacidad de adaptarse a formas de trabajo y aportación de herramientas extraordinarias para la gestión de la formación (opcional).

Aportan asesoramiento y herramientas de gestión que suponen una evolución o mejora y que automatizan el control documental y estado de bonificación en tiempo real. Los canales de comunicación están establecidos previamente y las reuniones periódicas se seguimiento planificadas.

Además, están actualizados en cuanto a la normativa y prestan asesoramiento en la misma. Se puntúa con **10 puntos.**

c) Plan de trabajo y seguimiento

Establece herramientas y procedimientos de trabajos adaptados a las necesidades de ITRACASA, estableciendo un sistema de comunicación estructurado y planificado. Presentan un oferta detallada y completa sobre los servicios prestados, herramientas a disposición y equipo de trabajo destinado a tal servicio. Se puntúa con **10 puntos.**

d) Mejoras

Ofrece en todas sus líneas de intervención la posibilidad de brindar apoyo o asesoramiento para la mejora de procedimientos de trabajo. Se puntúa con **5 puntos.**

En consecuencia, **la oferta presentada por CEGOS obtiene 30 puntos**

Asimismo, se deja constancia de que ninguno de los miembros que suscribe el presente documento tiene interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:00 h del día 4 de abril de 2023, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Sarriguren, 4 de abril de 2023

33435846X DANIEL GOÑI (R: B71280689) Firmado digitalmente por 33435846X DANIEL GOÑI (R: B71280689) Fecha: 2023.04.05 08:29:43 +02'00'

Daniel Goñi

Director Personas y Talento

CARMONA MORATO ESTHER - 08853685L Firmado digitalmente por CARMONA MORATO ESTHER - 08853685L Fecha: 2023.04.05 08:20:32 +02'00'

Esther Carmona

Área Personas y Talento

ARTETA AHECHU SILVIA - 72805982B Firmado digitalmente por ARTETA AHECHU SILVIA - 72805982B Fecha: 2023.04.04 09:21:40 +02'00'

Silvia Arteta

Área Jurídica